

RV: Oficio 738 de 02/11/2022

Claudia Lorena Chica Santa <claudia.chica@supernotariado.gov.co>

Mar 17/01/2023 4:39 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente,

***Claudia Lorena Chica Santa
Auxiliar Administrativo.***

*Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 13 N°. 14-08
Santa Rosa de Cabal, Risaralda*

De: Diana Marcela Blandon Roman <diana.blandon@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 10:24 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal
<j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Oficio 738 de 02/11/2022

Santa Rosa de Cabal, 21 de diciembre de 2022

Doctor
LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Palacio – Municipal

ASUNTO: Resolución No 738 de fecha 02/11/2022

En atención al asunto de la referencia me permito comunicarle que su solicitud de inscripción de Embargo, se registró en el folio de matrícula inmobiliaria 296-1866.

Al trámite le correspondió la radicación 2022-296-6-4453.

Cordialmente,

Diana Marcela Blandón Román.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Santa Rosa de Cabal, Risaralda - Colombia
Calle 13 No. 14-08 piso 2

Teléfono: +57 (606) 365 9379

Email: diana.blandon@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Página: 1

Impreso el 15 de Diciembre de 2022 a las 04:01:10 pm

Con el turno 2022-296-6-4453 se calificaron las siguientes matrículas:
296-1866

Nro Matricula: 296-1866

CIRCULO DE REGISTRO: 296 SANTA ROSA DE CABAL No. Catastro: 666820002000000070018000000000
MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO: RISARALDA VEREDA: EL MANZANILLO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION LA SOLEDAD O LA ESPERANZA

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 14/12/2022 Radicación 2022-296-6-4453
DOC: OFICIO 738 DEL: 02/11/2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - SINGULAR DE
MÍNIMA CUANTÍA RADICADO: 66682400300220220059400 NOTA: TÉNGASE EN CUENTA QUE LA EMBARGADA SOLO ES DUEÑA DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: (X-Titular de derecho real del dominio: I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ MARIN SILVIA ANDRÉA CC# 25175365

A: AGUDELO MORALES GLORIA PATRICIA CC# 30287508 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 71410

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 296 SANTA ROSA DE CABAL DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

VEREDA: EL MANZANILLO

FECHA APERTURA: 15/03/1978 RADICACION: 78-00964 CON: CERTIFICADO DE 15/03/1978

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 666820002000000070018000000000

COD CATASTRAL ANT: 66682000200070018000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA FINCA RURAL, DE UNA CABIDA APROXIMADA DE 12 HECTAREAS, MEJORADA CON CASA DE HABITACION, Y LINDA: POR UN COSTADO, CON TERRENO DE CUPERTINO SALGADO; POR OTRO, CON PREDIO DEL MISMO SALGADO; POR EL OTRO, CON PROPIEDAD QUE FUE DE JUAN DE LA ROSA CORREA, HOY DE ANA ESCOBAR Y BERNARDO BUILES; Y POR EL OTRO, CON EL CAMINO QUE GIRA PARA EL ALTO DEL MANZANILLO. ESTE INMUEBLE TIENE FORMA ROMBOIDE. }

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

01.- EL CAUSANTE ARISTIDES GRISALES HERRERA ADQUIRIO EN DOS PORCIONES ASI UNA PARTE EN ASOCIO DE MIGUEL ANGEL VALENCIA GIL POR COMPRA A FIDEL ANTONIO, ADAN EVANGELINA, ANA CLARA VALENCIA GIL Y NATALIA GIL VDA DE VALENCIA POR ESCRITURA 1058 DE LA NOTARIA DE ESTE CTO. DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1.948 REG. EL 6 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO AL LIBRO 1 TOMO 1 FL. 262 PDA 896. - 02.- OTRA PARTE EN ASOCIO DE MIGUEL ANGEL VALENCIA GIL POR COMPRA A EVANGELINA VALENCIA DE ARANGO POR ESCRITURA 315 DE LA NOTARIA DE ESTE CTO. DE 4 DE ABRIL DE 1.951 REG. EL 18 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 TOMO 1 FL. 177 PDA 252. - 03.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA 420 DE LA NOTARIA DE ESTE CTO. DE 1 DE ABRIL DE 1.952 REG. EL 3 JUNIO DEL MISMO AÑO AL LIBRO 1 TOMO 1 FL. 122 PDA 450 MIGUEL ANGEL VALENCIA GIL VENDIO A ARISTIDES GRISALES HERRERA, LA MITAD DE LAS DOS PORCIONES O LOTES ANTES RELACIONADAS Y QUE HOY FORMAN EL PREDIO DE QUE SE TRATA, EN COMUN Y PROINDIVISO CON EL OTRO DERECHO DE MITAD QUE PERTENECE AL COMPRADOR

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION LA SOLEDAD O LA ESPERANZA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 15/03/1978 Radicación 1978-296-6-964

DOC: SENTENCIA SN DEL: 26/04/1972 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA VALOR ACTO: \$ 96.076,88

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION (CON OTROS PREDIOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRISALES ARISTIDES

A: GARCIA VDA DE GRISALES CECILIA X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 23/02/1979 Radicación 1979-296-6-716

DOC: ESCRITURA 220 DEL: 08/02/1979 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 75.800

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PROINDIVISO (CON OTROS PREDIOS) PARA LIGIA
2/7 PARTES Y PARA LOS DEMAS 1/7 DE PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA VDA DE GRISALES CECILIA

A: GRISALES GARCIA DE RODRIGUEZ MARY X

A: GRISALES GARCIA LIGIA X

A: GRISALES DE JIMENEZ NOHORA X

A: GRISALES DE SUAREZ MARIA INES X

A: GRISALES GARCIA DE GOMEZ TERESA X

A: GRISALES DE CARDONA EDILIA X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 23/02/1979 Radicación 1979-296-6-716
DOC: ESCRITURA 220 DEL: 08/02/1979 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 501.800

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTÉCA (CON OTROS PREDIOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRISALES DE JIMENEZ NOHORA X

DE: GRISALES DE SUAREZ MARIA INES X

DE: GRISALES GARCIA DE GOMEZ TERESA X

DE: GRISALES DE CARDONA EDILIA X

DE: GRISALES GARCIA LIGIA X

DE: GRISALES GARCIA DE RODRIGUEZ MARY X

A: GARCIA VDA DE GRISALES CECILIA

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 06/08/1979 Radicación 1979-296-6-2731
DOC: ESCRITURA 1117 DEL: 25/07/1979 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 501.800

Se cancela la anotación No, 003

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTÉCA (EN ESTE Y OTROS PREDIOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA DE GRISALES CECILIA

A: GRISALES DE SUAREZ MARIA INES

A: GRISALES GARCIA LIGIA

A: GRISALES GARCIA DE GOMEZ TERESA

A: GRISALES DE JIMENEZ NOHORA

A: GRISALES GARCIA DE RODRIGUEZ MARY

A: GRISALES DE CARDONA EDILIA

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 18/11/1986 Radicación 1986-296-6-6541
DOC: ESCRITURA 2282 DEL: 07/11/1986 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRISALES GARCIA MARY

DE: GRISALES GARCIA TERESA

DE: GRISALES DE FRANCO LIGIA

DE: GRISALES DE JIMENEZ NOHORA

DE: GRISALES DE SUAREZ MARIA INES

DE: GRISALES DE CARDONA EDILIA

A: BUILES GAVIRIA HUMBERTO X

A: BUILES GAVIRIA GERMAN X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SANTA ROSA DE CABAL
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2022-296-1-17200

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 22/04/1988 Radicación 1988-296-6-2698
DOC: ESCRITURA 1100 DEL: 15/04/1988 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 1.400.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUILES GAVIRIA HUMBERTO
DE: BUILES GAVIRIA GERMAN
A: GONZALEZ DE BUILES MARY X

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 02/03/1989 Radicación 1989-296-6-1697
DOC: ESCRITURA 450 DEL: 23/02/1989 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 2.030.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ DE BUILES MARY O MERY
A: BUILES GONZALEZ FERNANDO X

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 18/05/1989 Radicación 1989-296-6-3588
DOC: ESCRITURA 1183 DEL: 18/05/1989 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 4.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUILES GONZALEZ FERNANDO X
A: BUILES POSADA BERNARDO

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 11/06/1993 Radicación 1993-296-6-5640
DOC: ESCRITURA 1831 DEL: 09/06/1993 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 4.500.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUILES GONZALEZ FERNANDO X
A: ARANGO GONZALEZ HERNANDO
A: LEMA DE ARANGO LEONOR

ANOTACIÓN: Nro: 010 Fecha 12/10/1993 Radicación 1993-296-6-10092
DOC: ESCRITURA 3180 DEL: 30/09/1993 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 4.500.000
Se cancela la anotación No. 009
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC 1831/93
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO GONZALEZ HERNANDO
DE: LEMA DE ARANGO LEONOR
A: BUILES GONZALEZ FERNANDO X

ANOTACIÓN: Nro: 011 Fecha 25/01/1994 Radicación 1994-296-6-757
DOC: ESCRITURA 218 DEL: 20/01/1994 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 3.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUILES GONZALEZ FERNANDO X
A: ARANGO GONZALEZ HERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 012 Fecha 26/08/1994 Radicación 1994-296-6-7601

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 2212 DEL: 23/08/1994 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 9.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUILES GONZALEZ FERNANDO X

A: AYURE FONSECA CARLOS EDUARDO

ANOTACIÓN: Nro: 013 Fecha 20/01/1995 Radicación 1995-296-6-522

DOC: OFICIO 041 DEL: 19/01/1995 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYURE FONSECA CARLOS EDUARDO

A: BUILES GONZALEZ FERNANDO X

ANOTACIÓN: Nro: 014 Fecha 02/05/1995 Radicación 1995-296-6-3516

DOC: OFICIO 321 DEL: 19/04/1995 J. CIV. CTO. DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 013

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO ART 558 DEL C. DE P.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BUILES GONZALEZ FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 015 Fecha 02/05/1995 Radicación 1995-296-6-3516

DOC: OFICIO 321 DEL: 19/04/1995 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUILES GONZALEZ LUZ MARINA

DE: BUILES GONZALEZ LUZ AMPARO

DE: BUILES GONZALEZ NUBIA

DE: BUILES GONZALEZ ALBA LUCIA

DE: BUILES GONZALEZ LIGIA

A: BUILES GONZALEZ FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 016 Fecha 08/08/1995 Radicación 1995-296-6-6476

DOC: OFICIO 625 DEL: 03/08/1995 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 015

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUILES GONZALEZ LUZ MARINA

DE: BUILES GONZALEZ LUZ AMPARO

DE: BUILES GONZALEZ NUBIA

DE: BUILES GONZALEZ ALBA LUCIA

DE: BUILES GONZALEZ LIGIA

A: BUILES GONZALEZ FERNANDO X

ANOTACIÓN: Nro: 017 Fecha 08/08/1995 Radicación 1995-296-6-6477

DOC: ESCRITURA 1789 DEL: 04/08/1995 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 4.000.000

Se cancela la anotación No. 008

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC 1183/89

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SANTA ROSA DE CABAL
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 - Turno 2022-296-1-17200

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: BUILES POSADA BERNARDO
A: BUILES GONZALEZ FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 018 Fecha 08/08/1995 Radicación 1995-296-6-6478
DOC: ESCRITURA 1788 DEL: 04/08/1995 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 3.000.000
Se cancela la anotación No, 011
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC 218/94
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARANGO GONZALEZ HERNANDO
A: BUILES GONZALEZ FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 019 Fecha 08/08/1995 Radicación 1995-296-6-6478
DOC: ESCRITURA 1788 DEL: 04/08/1995 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 9.000.000
Se cancela la anotación No, 012
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC 2212/94
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: AYURE FONSECA CARLOS EDUARDO
A: BUILES GONZALEZ FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 020 Fecha 08/08/1995 Radicación 1995-296-6-6479
DOC: ESCRITURA 1677 DEL: 25/07/1995 NOTARIA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 11.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUILES GONZALEZ FERNANDO
A: GRISALES GARCIA GERARDO X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 25/01/2013 Radicación 2013-296-6-244
DOC: ESCRITURA 3093 DEL: 27/12/2012 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 114.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA -- ESTE Y OTRO PREDIO 296-1626
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GRISALES GARCIA GERARDO CC# 4573519
A: SOTO CASTAÑO MARIA ORFILIA CC# 25155095 X

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 08/09/2015 Radicación 2015-296-6-2522
DOC: ESCRITURA 2178 DEL: 03/09/2015 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOTO CASTAÑO MARIA ORFILIA CC# 25155095 X
A: NARANJO PALACIO LUIS CARLOS CC# 1088341216

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 17/04/2017 Radicación 2017-296-6-1301
DOC: ESCRITURA 879 DEL: 05/04/2017 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 59.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - DERECHO DEL 60%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOTO CASTAÑO MARIA ORFILIA CC# 25155095 X
A: MARIN MARIN ELIANA LICETH CC# 1015414697 X -30%-
A: RAMIREZ CHAPARRO CESAR AUGUSTO CC# 74084087 X -30%-

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 12/05/2017 Radicación 2017-296-6-1614
DOC: ESCRITURA 878 DEL: 05/04/2017 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 2.000.000

Se cancela la anotación No, 22

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE LA HIPOTECA
CONSTITUIDA POR ESCRITURA 2178 DE FECHA 03/09/2015 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL, EN ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NARANJO PALACIO LUIS CARLOS CC# 1088341216
A: SOTO CASTAÑO MARIA ORFILIA CC# 25155095

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 14/11/2017 Radicación 2017-296-6-3935
DOC: ESCRITURA 2801 DEL: 03/11/2017 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 39.280.400

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - DE 40%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOTO CASTAÑO MARIA ORFILIA CC# 25155095
A: AGUDELO MORALES GLORIA PATRICIA CC# 30287508 X

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 14/11/2017 Radicación 2017-296-6-3935
DOC: ESCRITURA 2801 DEL: 03/11/2017 NOTARIA UNICA DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - CON CUANTÍA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: AGUDELO MORALES GLORIA PATRICIA CC# 30287508 X
A: NARANJO ZAPATA LUIS CARLOS CC# 10193780

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 14/12/2022 Radicación 2022-296-6-4453
DOC: OFICIO 738 DEL: 02/11/2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - SINGULAR DE
MÍNIMA CUANTÍA RADICADO: 66682400300220220059400 NOTA: TÉNGASE EN CUENTA QUE LA EMBARGADA SOLO ES DUEÑA DE
CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ MARIN SILVIA ANDREA CC# 25175365
A: AGUDELO MORALES GLORIA PATRICIA CC# 30287508 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "27"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-296-3-124 Fecha: 13/05/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2014-296-3-23 Fecha: 14/03/2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008
PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Nro Matrícula: 296-1866

Impreso el 16 de Diciembre de 2022 a las 02:52:30 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 90043 impreso por: 99926

TURNO: 2022-296-1-17200 FECHA: 14/12/2022

NIS: stQ2dJn7vCBN+Hlhje8x2GZTwAyAJ/+sJJO3LAu9/Pr5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: SANTA ROSA DE CABAL


El registrador REGISTRADOR SECCIONAL SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
SANTA ROSA DE CABAL - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 14 de Diciembre de 2022 a las 03:51:09 pm

60000009550

No. RADICACIÓN: **2022-296-6-4453**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SILVIA ANDREA DIAZ MARIN

TELÉFONO: 3057093956

AUTO No.: SIN # del 02/11/2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de SANTA ROSA DE CABAL

MATRICULAS: 296-1866

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N \$	21.800	\$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 37687015854

FECHA: 14/12/2022 VALOR PAGADO: \$22.200 VALOR DOC.: \$40.200

VALOR DERECHOS: \$21.800

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 22.200

Usuario: 90043

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 SANTA ROSA DE CABAL
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 14 de Diciembre de 2022 a las 03:51:12 pm

No. RADICACIÓN: **2022-296-1-17200**

60000009551

Asociado al turno de registro: 2022-296-6-4453

MATRICULA: **296-1866**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SILVIA ANDREA DIAZ MARIN

TELÉFONO: 3057093956

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 37687015854 FECHA:

14/12/2022 VALOR PAGADO: \$18.000 VALOR DOC.: \$40.200

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 18.000

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 90043



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA**

PALACIO DE JUSTICIA, piso 6º carrera 14 calle 12, esquina TEL: 366 1259
j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento puede ser validado en el siguiente aplicativo web:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/>

02 de noviembre de 2022

Oficio N°738

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

Radicado N°666824003002-2022-00594-00
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
SILVIA ANDREA DIAZ MARIN C.C. 25.175.365 vs GLORIA PATRICIA
AGUDELO MORALES C.C. 30.287.508

Le informo que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de referencia, se decretó el EMBARGO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 296-1866, denunciado como propiedad de la demandada GLORIA PATRICIA AGUDELO MORALES C.C. 30.287.508.

Sírvase inscribir el embargo a costa de la parte interesada y expedir certificación donde conste la inscripción y la situación jurídica del bien, con una anterioridad a veinte (20) años, si fuere posible.

Atentamente,

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

Firmado Por:
Leonardo Quintero Ossa

**Secretario
Juzgado Municipal
Civil 02
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d394c918001edc0470767d4fec63acbbf5fd357082f86d667b4f5a685491d00

Documento generado en 28/11/2022 07:28:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, en la fecha informe de inscripción de la medida de embargo del bien inmueble.

Santa Rosa de Cabal, 24 de enero de 2023.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No 0185

Radicado N°66682-40-03-002-**2022-00594**-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

SILVIA ANDREA MARIN vs GLORIA PATRICIA AGUDELO MORALES

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Santa Rosa donde informan la inscripción de la medida de embargo en el bien inmueble identificado con No. de matrícula 296-1866, en cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 011

Del 25-01-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **411ddd1f2034f3fbeb965334f5b8843e8f2a6c53a3592285021e8605df639495**
Documento generado en 24/01/2023 11:53:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>